



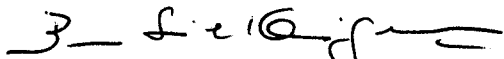
CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 2 de setiembre de 2015

Dictamen N° 24 / 2015/2016
Expediente N° 5116
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja el rechazo del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA LEY N° 5.216/14 'QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, CAPITAL DE LA REPÚBLICA Y AMPLIA LA PROGRAMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, APROBADO POR LEY N° 5142, DE FECHA 6 DE ENERO DE 2014, MINISTERIO DE HACIENDA – MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.223 de fecha 10 de agosto de 2015.

Os saluda con distinguida consideración.


Senadora Blanca Lila Mignarro
Vicepresidenta


Senador Gustavo Alfonso
Presidente

Senadora Desirée Masi
Relatora

Miembros:

Senador Derlis Osorio


Senador Carlos Amarilla Cañete



Senadora Emilia Alfaro de Franco

